

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 15/09/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CIE
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/10/2021
HORA	12:00
LUGAR	Sala de juntas de la Presidencia de la Sociedad, ubicada en Avenida Industria Militar S/N Acceso 2 Piso 1, Colonia Residencial Militar, C.P. 11600, en la Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Informe sobre el estatus de la operación aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 24 de septiembre de 2019, relativa a la enajenación por parte de la Sociedad de ciertas acciones de su propiedad representativas del capital social de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V., a Ticketmaster New Ventures, S. de R.L. de C.V. y/o cualquiera de sus afiliadas; así como de ciertas acciones de su propiedad representativas del capital social de ciertas sociedades de la División Eventos Especiales de CIE en favor de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V., y adopción de acuerdos al respecto; y

II. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea respecto del punto anterior y, en su caso, las formalicen.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Serán admitidos a las Asambleas objeto de la presente Convocatoria los accionistas que aparezcan inscritos en el registro de acciones que lleve la Sociedad como dueños de una o más acciones. Para que los accionistas inscritos en el registro de acciones de la Sociedad tengan derecho a asistir a las Asambleas objeto de la presente Convocatoria deberán depositar sus acciones en alguna institución mexicana autorizada para el depósito de valores.

En esta única ocasión y como una medida de prevención considerando las medidas dictadas por las autoridades por el tema covid-19, les comunicamos que la expedición de los pases de admisión se llevará a cabo de forma electrónica conforme al siguiente procedimiento: 1. Se envíe la solicitud por correo electrónico a todas las siguientes personas: Mónica Lorenzo Gutiérrez, Claudia Gabriela Hernández Córdoba, Rosario Yuriria Casco Esquivel en los siguientes correos electrónicos mlorenzo@cie.com.mx; y chernandez@cie.com.mx y rcasco@cie.com.mx 2. A toda solicitud que se realice en términos del numeral 1 anterior, se deberá acompañar a la misma, la constancia específica expedida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el listado de los clientes que solicitan asistir a las asambleas, carta poder correspondiente y/o el formulario de poder elaborado por la Sociedad indicando la persona que representará a la persona física y/o moral, con las instrucciones de voto correspondientes y/o la carta poder correspondiente. 3. Una vez recibida y validada la información señalada en los numerales anteriores, la Secretaría de la Sociedad a cargo de Mónica Lorenzo Gutiérrez, regresará al mismo correo electrónico recibido en donde se solicitó la emisión del pase, el pase de admisión correspondiente. 4. En esta ocasión para cumplir con las medidas sanitarias, evitar el riesgo de contagios durante

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 15/09/2021

la celebración de las asambleas, poder resolver los temas tratados en la misma y generar certidumbre a los accionistas y el mercado, los intermediarios podrán (más no es obligatorio) expedir las cartas poder y/o los formularios de poder en favor de Jaime José Zevada Coarasa y/o Rosario Yuriria Casco Esquivel y/o Antonio Alducin Pérez Cuéllar quienes votarán sus acciones conforme a las instrucciones de voto indicadas en el formulario de poder enviado, con esto lograremos la debida representación de los accionistas en un menor número de personas reunidas. Agradeceremos nos hagan llegar sus documentos a la brevedad posible, una vez que cuenten con ellos, en el entendido que la entrega de la misma podrá realizarse hasta un día antes de la celebración de las Asambleas. No obstante, el procedimiento antes mencionado, la Sociedad podrá solicitar a los intermediarios bursátiles y/o financieros y/o accionistas más adelante el envío en original de los documentos antes mencionados. En el caso de que no se cumpla con el procedimiento antes descrito y/o no acrediten la representación de los accionistas y/o intermediarios bursátiles y/o financieros, la persona de que se trate no tendrá derecho a participar en las Asambleas.